**Secretaría de Ciencia y Técnica**

**Misión**

Asistir al Señor Decano de la Facultad en todo lo vinculado con el diseño de la política de investigación científica y tecnológica, promover los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la coordinación de dicha política con la del conjunto de la Universidad y las otras Facultades.

**Áreas de Competencia**

- Investigación Científica y Tecnológica;

- Proyectos, Becas, Viajes de carácter científico y tecnológico;

- Relaciones con Instituciones Científicas y Tecnológicas, Departamentos Docentes e Institutos Asistenciales y Hospitales.

**Funciones**

- Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentación y resoluciones del área.

- Atender las relaciones de la Facultad con los Directores de Departamento Docentes, de Institutos y Hospitales, vinculados con la investigación científica y desarrollo tecnológico

- Atender la administración, información y control de gestión de los programas de investigación.

- Atender conjuntamente con las autoridades los mecanismos de financiación de la investigación y desarrollo tecnológico.

- Propiciar proyectos de investigación para ob-tener incrementos de la investigación Universitaria, Interdepartamentales e Institucionales

- Asistir a las Comisiones del Consejo Directivo en el ámbito de su competencia.

- Entender en los Programas de Becas de Postgrado e Investigación.

- Proyectar Convenios y Acuerdos de cooperación científica que permitan obtener intercambio de profesionales y de recursos para el desarrollo de la investigación en los Departamentos de esta Facultad.